

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA DE LA SESIÓN No. 043

21 DE ABRIL DE 2010

EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO PRESIDE LA SESIÓN

Siendo el día 21 de abril de 2010, a las 10h32, los integrantes de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control se reúnen en las oficinas de la Comisión.

El Presidente pide por Secretaría constatar el quórum y se encuentran presentes las y los Asambleístas: Lourdes Alarcón, Asambleísta alterna del Ec. Nicolás Lapenti; Patricio Quevedo, Juan Carlos Cassinelli, Francisco Velasco, Silvian Kon y Viviana Bonilla.

Se informa por Secretaría que existe el quórum reglamentario para instalar la sesión No. 043 y el Presidente pide dar lectura al Orden del Día que se detalla a continuación:

1. Comisión General para recibir a la señora Economista María Elsa Viteri Acaituirri, Ministra de Finanzas y al señor Economista Ramiro González Jaramillo, Presidente del Consejo Directivo del IESS.
2. Presentación de los primeros informes respecto de la Ley reformativa a la Ley de Seguros, a cargo de los diferentes grupos de trabajo conformados para el efecto.
3. Informe sobre el avance de la implementación de la Oficina Técnica de seguimiento de presupuesto.

4. Varios

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

El mismo que a través del señor Presidente, se pone a consideración de los integrantes presentes de la Comisión y una vez aprobado, se da inicio con el primer punto del orden del día. Al respecto, el señor Secretario Relator de la Comisión procede a dar lectura del oficio remitido por la señora Ministra de Finanzas mediante el cual presenta su excusa de asistir por haber sido invitada con anterioridad a dar un informe en otra Comisión de la Asamblea Nacional.

Continuando con el segundo punto del orden del día, el señor Secretario da lectura al fax enviado desde la Presidencia del Directorio del Banco Central, mediante el cual, en su parte pertinente el Economista Ramiro González se excusa de asistir y pide ser recibido la otra semana. El señor Presidente de la Comisión señala que es necesario estar atentos a la nueva designación del Ministro o Ministra de Finanzas para poder invitarle a la Comisión apenas sea nombrado o nombrada y así mismo reiterar la invitación al representante del IESS.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, el señor Presidente de la Comisión ha concedido la palabra a un grupo de jubilados que se han acercado a la Comisión para ser escuchados, por lo que interviene el Señor Gabriel Riera, representante de la Asociación de Jubilados "Batalla de Tarqui", y en su exposición resalta que pide se reforme el art. 11 de la Ley de Seguridad Social, además pide que se exhorte al Gobierno Nacional para que pague la deuda, sobre todo el 40 % de los 700 millones de dólares que le adeuda al Seguro Social, porque también están de acuerdo en que se invierta. Agrega que la defensa del Seguro Social no debería ser solo por parte de los jubilados, sino que todo trabajador público debería defender. Insiste en la reforma de la ley, que se dé el 50% de los intereses que produce el capital y el otro 50% quede para inversión. Continúa su planteamiento destacando que se habla de solidaridad, pero que a policías y militares se les da el 60% y a los civiles y empleados públicos solo el 40%, por lo que debe unificarse y pide se reflexione al respecto porque todos tenemos los mismos derechos. Agrega que no se cansarán de venir miércoles a miércoles hasta que se reforme la ley. Intervienen en el mismo sentido los señores jubilados: Dr. Jorge Díaz

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

asesor de Batalla de Tarqui; Carlos Romero y Galo Valencia, miembros de la misma Asociación de jubilados, versiones que podemos encontrar íntegras en la copia del audio de la sesión No. 43 de la Comisión.

El señor Presidente pide se continúe con el siguiente punto del orden del día: Informes respecto de la Ley de Seguros y se concede la palabra a la Asambleísta Viviana Bonilla, la misma que inicia su intervención comentando que junto con el Dr. Juan Carlos Casinelli, se han comprometido a estudiar sobre la Legislación Nacional, para tener como insumo para la mesa en el estudio de la reforma a la Ley de Seguros. Señala que el proyecto remitido por la Superintendencia de Bancos no ataca las debilidades que esta subcomisión ha identificado en la Ley existente y que como conclusiones principales han destacado las siguientes: se debe unificar la legislación de seguros en un solo cuerpo; se deben eliminar las disposiciones contradictorias, porque en aquellas es donde la Junta Bancaria interpreta; se deben analizar las disposiciones que constan en las resoluciones de la Junta Bancaria; se deben incorporar normas que suplan los vacíos y falencias; es pertinente incorporar asuntos innovadores sobre el tema de seguros que se encuentre en la legislación comparada; y finalmente destaca la Asambleísta Bonilla que se debe obtener un proyecto de ley integral que serviría de base para la socialización de este cuerpo normativo.

El señor Presidente pide a la siguiente subcomisión que presente su informe, y es informado a través de Secretaría que no se ha recibido ninguna información por parte de las otras subcomisiones.

El señor Presidente pide se continúe con el siguiente punto del orden del día: Informe sobre el avance de la Oficina Técnica, para el efecto la Ec. Carolina Sánchez, asistente de la Comisión interviene señalando que aún está pendiente la firma del convenio con UNICEF. Se continúa con el siguiente punto del orden del día: varios y el Señor Presidente pide a los Asambleístas presentes que propongan sus sugerencias. Pide la palabra la Asambleísta Silvia Kon, y señala que respecto del artículo 2 de la propuesta de Reglamento, es muy limitante las 2 preguntas sugeridas y formula una alternativa, la que

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

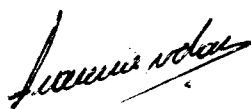
**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

el Señor Presidente de la Comisión pide se la haga llegar por escrito.

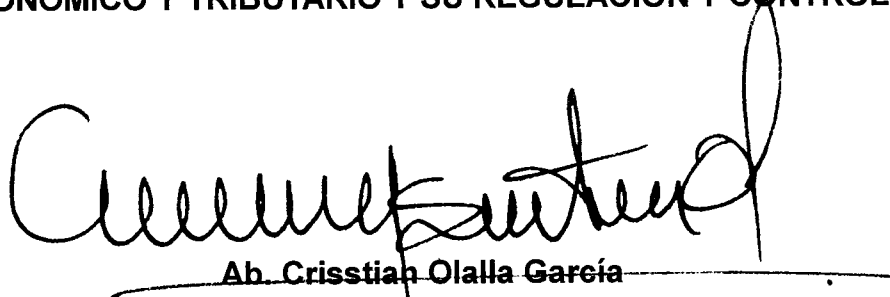
La Asambleísta Vanesa Fajardo se integra a la sesión a las 11h30 minutos.

El señor Presidente consulta a los Asambleístas presentes si existe algún tema más que tratar, pide la palabra la Asambleísta Fajardo, señalando que quisiera exponer o enviar por escrito su parte del informe de subcomisión, la que le correspondía desarrollar con el Asambleísta Rodolfo Baquerizo, con quien señala no se ha podido reunir, por lo que le sugiere el señor Presidente que sería oportuno que se ponga de acuerdo con su compañero de subcomisión para luego si entregar un informe en la próxima Comisión.

Después que la Comisión concluye el tratamiento de los temas establecidos en el Orden del Día, el señor Presidente clausura la sesión a las 11h35.



Asambleísta Francisco Velasco Andrade
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**



Ab. Cristian Olalla García
**SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**